

Al propio tiempo que enviaron emisarios á Flandes con la carta y los capítulos, despacharon un mensaje al rey de Portugal suplicándole escribiese al emperador y le aconsejara como padre y hermano tuviese á bien cumplir lo que la Junta le demandaba, por ser tan razonable y justo, pues de otro modo tomarían á Dios en su protección y defensa. El monarca portugués desestimó completamente sus instancias. Y por lo que hace al emperador, obraban con demasiada candidez los comuneros en el hecho de pensar que había de mover un escrito á tan larga distancia al mismo á quien no había afectado la presencia de los males cuando los había visto por sus propios ojos en España, ni se había dejado conmovido por las murmuraciones y quejas de los pueblos, ni por las súplicas verbales; y no conocían que desaprovechando la ocasión de poder dar ellos mismos por ley lo que creían tan conveniente al bien del reino cuando no había quien pudiera estorbárselo, y que obrando como súbditos sumisos cuando podían obrar como vencedores, daban una insigne prueba de irresolución y debilidad, y mostraban que los que habían tenido arranques y resolución para rebelarse y vencer, carecían de dirección y de energía para mandar y organizar. Así fué que de los tres portadores del memorial, el uno, que se adelantó á Worms, fué mandado prender por Carlos y encerrado en una fortaleza, y los otros dos con noticia de este hecho ni aun siquiera se presentaron al emperador, no atreviéndose á pasar de Bruselas.

Ya antes que estos mensajeros arribaran á los Países Bajos, había tomado el emperador una providencia, que vino á ser la más oportuna para producir una mudanza favorable á su abalizada causa. Aguijado por la carta del cardenal gobernador y del consejo, en que le retrataban fielmente la situación del reino, y le decían que no había en Castilla una sola lanza que se blandiera por él, aconsejaronle los flamencos que buscara el apoyo de la nobleza, y en su virtud determinó asociar al honrado y débil cardenal Adriano otros dos gobernadores castellanos, pertenecientes á la grandeza, poderosos ambos, acreditados en armas, y de grande autoridad é influencia en el pueblo, que fueron el condestable don Iñigo de Velasco y el almirante don Fadrique Enriquez. Tras el nombramiento y los poderes vinieron las instrucciones. Contenían estas, entre otros capítulos, las prevenciones siguientes: que disolvieran la Junta de Ávila y echaran de Tordesillas al capitán toledano; que convocaran las cortes, pero no otorgaran nada en ellas sin consultarlo con él, y le dieran diariamente aviso de lo que en ellas se tratara; que las ciudades que no enviaran sus procuradores quedaran privadas de tener voto en cortes para siempre; que los que habían tomado fortalezas las devolvieran á sus antiguos alcaides, y que las rentas reales se repusieran en su anterior estado; que pudieran conceder indultos, pero á reserva de los instigadores principales de la rebelión; que divulgaran la voz de su venida á España antes de lo que se había pensado; que no permitieran se menoscabara en un átomo la autoridad real; que hicieran á los clérigos predicar la obligación en que estaban los pueblos de amar al rey, y las mercedes que el rey había hecho y hacía á los pueblos. Y concedía algunas cosas de las que le habían sido pedidas en cortes (1).

Desde el nombramiento de los nuevos gobernadores comenzaron á advertirse síntomas de mal agüero para la causa de las comunidades. El condestable, que había logrado en un principio adular al alzamiento de Burgos, se hizo después tan sospechoso á los populares, que en un nuevo alboroto y rompimiento que se movió contra él se vió muy en peligro de perder la vida en mas de una ocasión, y tuvo á gran felicidad el poder fugarse y buscar asilo en su villa de Briviesca. En

de las comunidades de Castilla, se imprimió y publicó en 1842 en Valladolid una especie de Compendio de los capítulos ó peticiones que se hicieron al emperador, sacado del archivo de Simancas, y el cual tenemos á la vista. Pero están con mucha más extensión especificadas en el documento que pone Sandoval en el principio del libro VII de su historia.

(1) Quevedo en la nota 8.^a á la obra titulada: *El movimiento de España del presbítero Maldonado*, copia estas instrucciones, así como las que dió el emperador á Lope Hurtado de Mendoza y á Pero Velasco cuando vinieron á traer el nombramiento de los nuevos vireyes, sacadas de los manuscritos de la biblioteca del Escorial, y suscritas por el secretario del emperador, Francisco de los Cobos.

ella se hallaba cuando le llegó el nombramiento de virey. Entonces entabló secretos tratos con los parciales que le habían quedado en la ciudad para entrar otra vez y enseñorearse de ella: procuró ganar al pueblo con promesas de exenciones é inmunidades, con halagos y dádivas; y derramando dinero y dando esperanzas de mejor fortuna, consiguió sobornar á unos, templar á otros, y á otros intimidarlos, hasta que, siendo ya pocos los inflexibles, la mayoría de la población determinó franquearle la ciudad, é hizo en ella su entrada el condestable, siendo recibido por sus adictos, vestidos de gran gala, si bien teniendo que sufrir todavía amenazas é insultos de la irritada muchedumbre. Este fué, sin embargo, el primer anuncio de empezar á rehabilitarse la causa del rey, que hasta entonces se había tenido por perdida.

La defección de Burgos alarmó á los comuneros, como el memorial de la Santa Junta había alarmado á los nobles, viendo en él que la revolución ya no se limitaba á la reforma de los abusos y á la defensa de los derechos del pueblo contra los ataques y usurpaciones de la corona, sino que tendía también á cercenar los privilegios de la nobleza y el poder de la clase aristocrática. Así, cuando el condestable, dueño ya de Burgos, hizo publicar el nombramiento de los dos nuevos vireyes, muchos nobles de los que habían atizado, ó fomentado ó consentido el levantamiento de los comunes, torcieron de rumbo y se adhirieron á los representantes de la autoridad real, que lo eran al propio tiempo de la grandeza. Y como coincidiese la fuga del cardenal Adriano á Medina de Rioseco, disfrazado y acompañado de un solo paje, logrando al fin burlar la vigilancia de los que le detenían y guardaban en Valladolid, vióse acudir á Rioseco en torno al cardenal regente los principales personajes de la nobleza, el marqués de Astorga, el conde de Benavente, el de Lemus, el de Valencia, y otros grandes de Castilla, todos con sus lanzas y gente de guerra, mientras el duque de Nájera enviaba al condestable quinientos hombres de Navarra, el del Infantado sujetaba á los comuneros de Guadalajara y daba garrote al capitán de ellos en un calabozo, y exponía después su cadáver en la plaza pública; el señor de Torrejón de Velasco molestaba á los de Madrid; el conde de Chinchón peleaba con los de Segovia dentro de la misma catedral, cruzándose los fuegos en el atrio, en el claustro, en las naves de la iglesia, en las capillas y en el coro; el conde de Luna reclutaba gente miserable y haraposos en las montañas de Leon; y cuando el joven conde de Haro, primogénito del condestable, y nombrado capitán general de los imperiales ó realistas, salió de Burgos con los navarros en dirección de Rioseco, juntáronsele en el camino los condes de Oñate y de Osorno y el marqués de Falces con los soldados de sus tierras y señoríos.

Sorprendidos y desconcertados se quedaron los comuneros al ver la imponente actitud y el movimiento hostil de los nobles, muchos de los cuales habían sido hasta entonces cooperadores y amigos, ó no se habían mostrado adversarios. Burgos, segregada de las comunidades, dirigía cartas á Valladolid y á la Junta, como instigándolas, inducida ella misma por el condestable, á abandonar la causa popular. Valladolid se indignaba y no contestaba. La Junta respondía á Burgos afeándole en términos vigorosos y duros su veleidat, recordándole sus compromisos, y echándole en rostro los excesos con que mas que otras ciudades había manchado su alzamiento. Reinaba en Valladolid la mayor agitación, amenazando nuevas alteraciones: la discordia se había introducido entre sus habitantes, y entre la ciudad y los procuradores de la Junta, y alimentaban la división las cartas y provisiones que desde Rioseco enviaba el cardenal Adriano, alentado y fortalecido con el refresco de los nobles (2).

Faltaba saber si aceptaría el almirante el cargo de co-regente. El almirante don Fadrique Enriquez era hombre mas templado y conciliador y mas querido del pueblo que el con-

(2) Toda esta larga correspondencia entre Burgos, Valladolid, la Junta de Tordesillas y el gobierno de Rioseco, llena de recriminaciones y cargos, de proposiciones, de exigencias y negativas, ocupa multitud de páginas en el lib. VII de la Historia del emperador Carlos V por el obispo Sandoval.

destable. En las cortes de Valladolid fué de los que mas repugnaron la aclamación de don Carlos mientras su madre viviese; había sentido y mirado como perjudicial la ausencia del rey; disgustado de los excesos de la corte, y lamentando los males del reino que no podía remediar, vivía retirado en sus estados de Cataluña, cuando recibió el nombramiento de gobernador. Hombre sin ambición, después de haber vacilado algun tiempo en admitirle, le aceptó llevado del deseo de procurar la paz y hacer un gran bien al reino. En este buen designio escribió á Valladolid una carta llena de nobles y humanitarios sentimientos, exhortándolos dulces y paternalmente á la paz, y aconsejándoles la concordia: revelábase en ella el afán de componerlo todo sin efusión de sangre, y fiaba en que el rey por su mediación usaria de benignidad; producíase como un comunero de corazón y como un realista de convencimiento, como quien conocía la razón que tenían los pueblos para quejarse y reprobaba y lamentaba las violencias y los crímenes, como quien condenaba los abusos de la corte y reconocía la necesidad del restablecimiento de la autoridad real.

El mejor testimonio de las buenas intenciones y de las miras pacíficas y conciliadoras del almirante es el siguiente notable documento que dirigió á la Santa Junta, en que se ve lo poco que pedía á los comuneros, y lo mucho que les prometía en nombre del rey.

«Yo don Fadrique Enriquez de Cabrera, almirante de Castilla y de Granada, conde de Modico, etc., en nombre de los reyes nuestros señores, y de los caballeros que aquí están é mí, os requiero delante de Dios, á quien tomo por juez de mi intención, que no queráis pedir con las armas aquello que se os dará de parte de Sus Altezas sin ellas; y á nombre de Su Majestad me obligo de cumpliros todas las cosas que aquí van declaradas; é para la seguridad que serán otorgadas é cumplidas daré todo lo que pidiéredes, no seyendo en términos imposibles, é cumpliendo primero, señores, vosotros lo que aquí diré.

»Lo que de parte de los procuradores que ahí, señores, estais, é de la Junta, se ha de hacer é cumplir primero es esto: »Poner á la reina en libertad sin tenella con gente.

»Restituir al rey nuestro señor la gobernación de su reino que hasta agora le está usurpada.

»Restituir al conde de Buendía su casa, é al marqués de Moya, é á don Hernando de Bobadilla, é las otras cosas que están usurpadas de particulares.

»Hecho esto por vosotros, señores, yo me obligo y prometo en nombre del rey de firmar lo que aquí dice, y traerlo dentro de tres meses firmado, para lo cual daré la seguridad que quisieredes demandar.

»Prometo en nombre del rey que S. M. encabezaré las rentas conforme á la cláusula del testamento de la católica reina nuestra señora.

»Prometo en nombre de S. M. que quitaré el servicio que echó en la Coruña, é que de aquí adelante, cuando los pecharen, será con voto de las ciudades, é por cosa que manifestamente vean que conviene, é con voluntad de ellas; é que quedarán libres por siempre los procuradores, con poder de consultar, ó como ellas quisieren; é que el servicio esté depositado en nombre de las ciudades, porque non pueda ser gastado en otra cosa sino en aquello porque será demandado é otorgado, y esto viendo la manifiesta necesidad, é aun en ella non habrá fuerzas sinon con su voluntad.

»Prometo que otorgaré Su Alteza que ninguna dignidad, ni beneficio, ni oficio, ni encomienda ni tenencia non pueda ser dada á extranjeros.

»Prometo que no se sacará ninguna moneda de Castilla, é que para esto se dará toda la orden é seguridad necesaria.

»Prometo que en el derecho de las bulas se terná la forma que en las ciudades de Italia, sin hacer vejaciones ni descomunionen, como en las ciudades se tiene.

»Prometo que quitaré todas las posadas del reino, que jamás se aposenten sinon por dineros.

»Prometo que S. M. revocará las naturalezas que ha dado en el reino.

»Prometo que no se cargará nada en naos extranjerías, sinon en las del reino.

»Prometo que S. M. dará los corregimientos conforme á las leyes del reino, y no irá contra ellas.

»Prometo que S. M. guardará todas las leyes del reino como lo ha jurado, y las provechosas al reino aunque non se hayan usado.

»Prometo que si han puesto algunas imposiciones ó hecho cuerpo de rentas en alguna manera que non fué acostumbrada, que se revocará.

»Prometo que ningun oficial del reino terná mas de un oficio, y que los oficiales de la casa real serán castellanos y non extranjeros, y que la casa real estará en pié con todos los caballeros é continuos que solían tener los pasados.

»Prometo que todos los oficios que vacaren serán proveídos en Castilla, é non fuera del reino, é que así será lo de las renunciaciones.

»Prometo que el consejo é chancillería se terná de personas de ciencia é de conciencia, y tales que el reino no pueda de ellas tener sospecha; y que S. M. mandará tomarles residencia de tres en tres años, é á los presidentes é alcaides del consejo, é chancillería, é de la corte.

»Prometo que se tomará estrecha cuenta á los oficiales reales para saber las rentas del rey qué se han hecho.

»Prometo que se verán los cambios y logros que se han pasado, y que se hará restituir todo lo mal levado.

»Prometo que se hará perdon general á todo el reino de todas las cosas pasadas, así para perlados como para caballeros, como para las comunidades é pueblos de todo el reino, y que S. M. dará forma para que se satisfaga el daño que se hizo en la villa de Medina del Campo en la quema, é por los otros daños que se han hecho en el reino.

»Prometo asimismo que la gente de armas será pagada de cuatro en cuatro meses, de manera que non puedan comer en los aposentos á costa de los pueblos.

»Que las fortalezas que tienen agora tomadas las tengan así hasta que esto se firme y cumpla, con tal que seyendo firmado las dejen como antes estaban.

»Paréceme, señores, que si deseais como decís el bien general del reino, que debeis tener por bien esto, pues se os otorga con buena voluntad, que non querello por fuerza é con daño del reino. Y si, lo que Dios no quiera, esto non tubiéredes por bien, desde agora tomamos á Dios delante, y esperamos en él que será nuestro capitán (1).»

Parece que los comuneros deberían haberse dado por satisfechos con tan amplias concesiones propuestas con tan buen modo. Pero la conducta inconsiderada del condestable y de los otros nobles había agriado ya demasiado los ánimos. El conde de Benavente con fingidos halagos y torcidos designios había intentado que Valladolid le franqueara sus puertas, y la ciudad, que se mantenía inflexible, le dió una repulsa muy urbana, y no menos ladina que su proposición. Así, cuando el almirante se vino de Cataluña á Castilla y solicitó que Valladolid le admitiera en su seno, negósele tambien el recindario, escamado con la sospechosa pretensión del conde. Mas no por eso desmayó el desairado almirante en sus benéficos planes de avenencia. Colocado en Torrelobaton, pidió á la Junta su beneplácito para presentarse en Tordesillas, negáronsele tambien los procuradores, pero le enviaron tres de ellos para oírle y tratar con él. Aveníase ya el generoso Enriquez á hacer salir de Rioseco los consejeros reales, y á derramar la gente de los nobles siempre que la Junta despidiera tambien la suya. Mas como los procuradores exigieran además la salida del cardenal, y que el condestable que tiranizaba á Burgos dejara de formar parte de la regencia, no pudo el almirante acceder á demandas que tenia por exageradas y desdorasas, y se acabaron las pláticas sin poder reducirlos á términos de concordia. Entonces Enriquez pasó á incorporarse con Adriano y los próceres reunidos en Rioseco, donde fué recibido con el mayor júbilo y agasajo.

(1) Sacado de un códice MS. de la biblioteca del Escorial, señalado ij V. 3.— Pueden verse otros pormenores relativos al almirante en Alcocer, Mejía, Sepúlveda, Maldonado, Sandoval, en las cartas de Fr. Antonio de Guevara, y en otro manuscrito de la biblioteca del Escorial, titulado *Fuero de Cuenca*.

Ya en comunicacion los tres regentes, don Fadrique Enriquez (dice oportunamente el mas reciente historiador de las comunidades) representaba la paz á todo trance, don Iñigo de Velasco la guerra hasta obtener la muerte ó la victoria, el cardenal de Tortosa nada. Osecurecido siempre que le asociaban al gobierno españoles, como le sucedió antes con Cisneros, «ahora que le igualaban en poder dos castellanos de la primera jerarquía con numerosa clientela, estaba igualmente destinado á ser una venerable nulidad en los negocios de Castilla (1).»

En tal estado, y cuando así marchaban, no sin posibilidad todavía de pacífico desenlace, las negociaciones, recibió nuevas la Junta de que sus enviados al emperador, portadores del memorial, el uno habia sido preso, y los otros dos no se habian atrevido á presentarse á él por temor de que peligraran sus vidas. Esta repulsa, este agravio hecho por un rey de Castilla á súbditos autorizados para exponerle las quejas y clamores de un pueblo ultrajado y á pedirle el remedio, fué mirado por los castellanos como una intolerable afrenta, como un rasgo del mas insufrible despotismo. Encendiéronse en ira los ánimos de los comuneros, perdieron la templanza hasta los mas moderados, vieron en aquel acto desmentidas las galantes promesas del almirante, y no se veía ya otra solucion que la de las armas.

Desgraciadamente unos emisarios despachados por la Junta á Burgos para notificar al condestable que licenciara su gente, despues de agasajados por aquel magnate, fueron conducidos con escolta y entregados al conde de Alba de Liste, que con frenético arrebató así á uno de ellos, camarero de la reina doña Juana, que llevaba la voz por todos, le hizo dar garrote en un calabozo, y soltó á los demás para que contaran á la Santa Junta cómo eran recibidos sus mensajeros en Burgos. Con esto ya no podía haber transacción. La Junta pregonó por traidores al condestable y al de Alba de Liste, apereció su ejército, le engrosó con nuevos contingentes de las ciudades de la liga, le dió sus instrucciones para la campaña, y todo anunciaba grandes calamidades, y larga efusion de sangre de hermanos en los campos de Castilla (2).

CAPÍTULO IV

La guerra de las Comunidades

DE 1520 Á 1521

Don Pedro Giron es nombrado general de los comuneros.—Resentimiento y retirada de Padilla.—Marcha del ejército de las comunidades hacia Rioseco.—Peligro de los regentes y magnates.—Extraña conducta de Giron.—Sospechosa intervencion de Fr. Antonio de Guevara.—Traicion de don Pedro Giron.—Injustificable retirada del ejército á Villalpando.—Apodéranse los imperiales de Tordesillas.—Sensacion y resultados de este suceso.—Giron y el obispo Acuña en Valladolid: descrédito de aquel y popularidad de este.—Retírase Giron de la guerra odiado y escarnecido.—Triste situacion de Castilla.—Valladolid y Simancas.—Padilla es nombrado segunda vez capitán general de las comunidades: entusiasmo popular.—Sublevacion de las Merindades: el conde de Salvatierra.—Operaciones y triunfos de Padilla y del obispo Acuña.—Crítica situacion de Valladolid.—Tratos y negociaciones de paz.—Rómpease de nuevo la guerra.—Padilla se apodera de Torrelabaton.—Nuevos tratos de concordia: tregua: error de los comuneros.—Se rompe la tregua.—Campaña del obispo Acuña en Toledo.—Derrota al prior de San Juan.—Incendio horrible de la iglesia de Mora: quemáanse mas de tres mil personas.—Acuña es proclamado tumultuariamente arzobispo de Toledo.—Escándalos y sacrilegios en la catedral.—Entereza y dignidad del cabildo.—Decadencia de la causa de las comunidades.

La Junta de Tordesillas habia perdido un tiempo precioso, pasándole en la inaccion mientras los grandes iban agrupando y concentrando sus fuerzas en Rioseco, donde se hallaban dos de los regentes. Tal apatía, unida á la division que se habia infiltrado entre los comuneros, y aun entre los procuradores mismos, siendo no la menor de las causas los celos con que

(1) Ferrer del Río, Hist. de las Comunidades, cap. V.

(2) Mejía, lib. II.—Sandoval, lib. VII, donde se hallan abundantes aunque mal coordinadas noticias de estos sucesos.

veía don Pedro Laso de la Vega, no contento con la presidencia de la Junta, la gloria que Juan de Padilla habia ganado como capitán general de las comunidades, produjo la idea de poner la direccion de las armas en manos de otro caudillo que hiciera revivir el amortiguado vigor de la causa popular. Recayó la eleccion en don Pedro Giron, hijo primogénito del conde de Ureña.

Habia sido contrariado Giron en sus pretensiones á la herencia del duque de Medinasidonia: una promesa empeñada y no cumplida por el rey en el asunto en que ponía todo su anhelo le hizo apartarse enojado del monarca, y en su despecho, y pareciéndole que podría medrar á favor de las revueltas, hizo causa con los comuneros, y se presentó á la Junta de Tordesillas blasonando de gran patriota y ofreciéndole sus servicios. Acogieron los procuradores hasta con avidez el ofrecimiento del joven prócer, que tenia reputacion de esforzado, y les halagaba la idea de que unida la bandera de la esclarecida casa de Ureña á la de las ciudades, en cualquier contratiempo que pudieran experimentar los nobles, se pasaran muchos al estandarte que conducía uno de sus mas ilustres deudos. Esta consideracion influyó mucho en su nombramiento de capitán general de la Junta. Mas como quiera que no fuese fácil ganar de pronto la antigua popularidad de Padilla, no tuvo este tampoco ni abnegacion, ni política para disimular su resentimiento, y so pretexto de tener su esposa enferma partió en posta para Toledo, y tras él se fué la gente que de allí habia traído, con no poca satisfaccion de los de Rioseco, y no poca alarma de la Junta y de las ciudades confederadas (3).

Repusieronse no obstante al pronto de aquel desánimo con la oportuna llegada del obispo Acuña á Tordesillas. Llevaba consigo el fogoso prelado de Zamora quinientos hombres de armas de las guardas del reino, setenta lanzas suyas, y cerca de mil infantes, en cuya hueste se contaban hasta cuatrocientos clérigos, gente resuelta y de armas tomar. El ejército de las comunidades acreció hasta diez y siete mil hombres. Sería una tercera parte la gente con que contaban los vireyes y los magnates en Rioseco. Dejando pues don Pedro Giron en Tordesillas para custodia de la Junta y de la reina doña Juana el escuadron clerical de Acuña con pocos mas infantes y jinetes, púsose en marcha con las demás tropas la via de Rioseco, tan confiados él y los suyos en la victoria, que se celebraba ya de antemano, y de muchos lugares acudian las gentes á ser testigos del triunfo de los comuneros. Sin embargo la prision de los reyes de armas enviados por Giron á la ciudad para intimar la rendicion á los gobernadores le indicó que estaban determinados á todo menos á rendirse (4). Tambien los soldados de la comunidad ardian en deseos de entrar en pelea, y no bien habian llegado al campamento cuando ya se mostraban impacientes murmurando la tardanza en el ataque.

Movió, pues, don Pedro Giron una mañana su campo con grande estruendo de trompetas, pifanos y tambores, y con grande aparato bélico, en muy vistosa formacion, llevando delante el pendon morado de Castilla, y siguiendo detrás al ejército multitud de labriegos, mujeres y muchachos, llevados de la curiosidad de presenciar la victoria y del anhelo de ser los primeros á divulgar la fausta nueva por el país. Así llegaron hasta dar vista á las tapias de Rioseco: Giron envió sus corredores á provocar á batalla á los magnates, diciéndoles que allí estaban para castigar á los que habian querido gober-

(3) Pero Mejía, lib. II, c. 10.—Maldonado, lib. V.—Sandoval, I. VIII.

(4) Los próceres que se hallaban en Rioseco, además del cardenal y el almirante, eran: el conde de Benavente, el marqués de Astorga, el prior de San Juan, el marqués de Denia, el conde de Alba de Liste, el de Rivadavia, el de Cifuentes, el de Altamira, el vizconde de Balduerna, el señor de Alcañices, el de la Mota, el de Santiago de la Puebla, y otros varios grandes y caballeros.

Los caudillos de la tropa de las comunidades, eran: don Pedro Giron primogénito del conde de Ureña, el obispo Acuña de Zamora, don Pedro Laso de la Vega, caballero de Toledo, don Pedro y don Francisco Maldonado, capitanes de la gente de Salamanca, Gonzalo de Guzman de la de Leon, don Fernando de Ulloa de la de Toro, don Juan de Mendoza, de Valladolid, hijo natural del gran cardenal de España, don Juan de Figueroa, hermano del duque de Arcos, con algunos otros capitanes y muchos procuradores de las ciudades.

nar á Castilla contra su voluntad. Los grandes fueron bastante prudentes para no aceptar la pelea: el jefe de los comuneros no hacia sino galopar en su brioso corcel delante de las filas, los soldados provocaban á los de la ciudad, y todos esperaban de un momento á otro oír la voz de ataque. ¡Esperanza vana! Pasóse así todo el dia, y quedáronse todos abortos y frios cuando ya á la puesta del sol se les dió la orden de regresar al campamento de Villabraxima.

A no dudar hubiera podido aquel dia don Pedro Giron con un pequeño esfuerzo apoderarse de los principales defensores de la causa imperial, y asegurar el triunfo de las comunidades, y lo que hizo con su inaccion fué dar lugar á que entrara por la otra banda de la villa el conde de Haro con refuerzo de gente; y tras él los condes de Miranda y de Luna, don Beltran de la Cueva y otros caballeros, formando ya un ejército de ocho á diez mil infantes y mas de dos mil jinetes. Gran disgusto produjo en el país el malogro de aquella ocasion, mas no por eso dejaron de aprontar las ciudades los nuevos contingentes de hombres que les fueron pedidos, armándose en algunas, como Valladolid, todos los varones de diez y ocho á sesenta años. Todavía la chancillería de Valladolid, y muy en especial su presidente, animados del buen deseo de evitar derramamiento de sangre, entablaron con calor y eficacia negociaciones de concordia. La propuesta fué bien acogida por los de Rioseco, señaladamente por el almirante (24 de noviembre, 1520), que continuaba abrigando los sentimientos y designios conciliadores tan propios de su buen corazón. No fueron tan felices aquellos magistrados en el campo de los comuneros, donde oída su pacífica mision por el obispo Acuña, á cuyos ojos se presentaba continuamente el ejemplo de Génova y Venecia que se gobernaban sin reyes, y que estaba resuelto á seguir en la demanda aunque se quedara solo, negóse á toda avenencia, y apenas partieron los desairados oidores calóse el arnés, tomó la espada, montó en su caballo y salió con una parte de su gente al encuentro de una hueste enemiga que le dijeron avanzaba desde Rioseco en ademán de ataque.

Hubo otro negociador de peor condicion que los magistrados de Valladolid, mas astuto que ellos, y mas afortunado en el logro de sus torcidos fines. Fué este un fraile franciscano, de no oscuro nacimiento ni escasa instruccion, fácil en el decir, enérgico en el obrar, y fecundo y mañoso en recursos. Llamábase Fr. Antonio de Guevara, y habia pasado la vida alternativamente entre la soledad y silencio del claustro y el bullicio de la corte y el ruido mundanal del siglo. Veíasele andar incesantemente, é ir y venir del asilo de los magnates al campo de los comuneros con aire de tratador de paces. Aunque el obispo de Zamora sospechaba de las pláticas del astuto franciscano con Giron, que llevaba alguna mision secreta, felicitábase de que trabajara en balde y predicaria en desierto. Lo que se trataba entre los gobernadores y partidarios del rey y el caudillo de los comuneros por medio del sagaz franciscano no se reveló hasta que este tuvo la audacia, cuando ya daba por consumada su obra, de requerir al final de un sermón al ejército de las comunidades y de mandar á sus caudillos de parte de los gobernadores que depusiesen las armas, deshicieran el campo y desencastillaran á Tordesillas. El auditorio le interrumpió con murmullos y denuetos, y le apostrofó con picantes burlas. El obispo de Zamora le dió una contestacion enérgica y dura, que aplaudieron todos con entusiasmo, y concluyó diciéndole: «Andad con Dios, padre Guevara, y decid á vuestros gobernadores, que si tienen facultad del rey para prometer mucho, no tienen comision para cumplir sino muy poco; y guardaos de volver acá, porque si viniereis, no tornareis mas allá.» Y aun es de extrañar en el genio virulento de Acuña que se limitara á contradecirle con vehemencia y á despedirle con ásperas palabras (1).

Si las engañosas ofertas de Fr. Antonio fueron tan desestimadas por las tropas de la comunidad como enérgicamente rechazados sus requerimientos, no por eso dejó de llevar á cabo su inicuo plan. La causa de los comuneros habia sido vendida: concertada estaba ya una gran traicion; el general en jefe de las tropas populares estaba ganado. Con pretexto

de los frios de diciembre y de estar la tropa sin tiendas y escasear en el país los recursos, dió don Pedro Giron al ejército la orden de marchar á Villalpando, donde tendria cómodos alojamientos y abundarian las vituallas. Villalpando está á seis leguas de Rioseco, y era poblacion del condestable. A pesar de esta sospechosa circunstancia, de no vislumbrarse objeto en la ocupacion de aquella villa, de lo inoportuno y extraño del movimiento, y de conocer que los mejores alojamientos para invernar hubieran sido los que en Rioseco ocupaban los vireyes y los magnates, el ejército obedeció, aunque murmurando, deslumbrado por las comodidades que se le ofrecian, y lo que es de maravillar, y prueba que el obispo Acuña tenia menos de perspicaz que de osado, todavía el prelado de Zamora no descubrió la traicion que envolvía aquel movimiento (2).

No se descuidaron los nobles en aprovechar el desembarazo en que quedaban para ejecutar la segunda parte de lo que habia entrado en el trato, que era lanzarse de improviso sobre Tordesillas, que habia quedado con corta guarnicion, apoderarse de la reina doña Juana, y si podia ser, de la Santa Junta, y dar sobre el gobierno central de las comunidades el golpe de mano que estas habian podido darles á ellos. Salió, pues, la hueste imperial de Rioseco al mando del conde de Haro: los que echaban en cara á los comuneros los excesos y desmanes con que habian manchado sus alborotos, iban saqueando las poblaciones, dejando tras sí una huella de miseria y de desolacion, y hasta robando con sacrilega mano, como lo hicieron en Peñafior, las alhajas y los vasos sagrados de los templos. Cuando se supo en Valladolid y en Villalpando la marcha de los imperiales, ya estaban estos combatiendo los muros y las puertas de Tordesillas, y no era posible que llegaran á tiempo los socorros. Con arrojó atacaron la villa los próceres, pero con arrojó la defendian tambien los moradores, en union con los pocos soldados que habia, y especialmente el escuadron de clérigos de Acuña, que nadie hubiera podido decir aquel dia que eran ministros del altar sino soldados veteranos y aguerridos, y hubo uno entre ellos que de once tiros derribó once imperiales, hasta que una saeta que le acertó á él en la frente, acabando con su vida, suspendió la cuenta de las que él iba quitando. En las cinco horas que duró el combate perdieron mas de doscientos cincuenta hombres los próceres. Entre los muertos lo fué el capitán Vosmediano, á quien se encontró escondido en la manga del sayo un cáliz de plata de los del saqueo de la iglesia de Peñafior. Naturalmente morian menos de los de dentro como mas resguardados. Con mucha intrepidez, repetimos, combatieron aquel dia los magnates. «Mirad, le decia el conde de Cifuentes al de Haro, empuñando su estandarte de damasco encarnado y verde con la efigie del apóstol Santiago, mirad dónde me poneis con este estandarte real, porque yo no he de volver atrás de donde me pusieredes (3).»

Últimamente, agujereada la bandera real y hecha girones con los certeros tiros de los de dentro, pero agujereadas tambien por los de fuera las puertas y tapias de la villa, abiertos boquetes, penetrando el primero por uno de ellos el medinés Nieto, armado de espada y de rodela, plantada sobre la almena la bandera del conde de Alba de Liste, ingiriéndose tras él por la abertura ó encaramándose por el muro otros valientes soldados y desparramándose por la poblacion, todavía tuvie-

(2) «Todos los autores, dice el ilustrado traductor de *El Movimiento de España* en la nota 11, que escribieron algo sobre esta revolucion, convienen en que Giron fué traidor á su partido, y le hacen aparecer como la causa principal de la pérdida de los comuneros. En efecto, cuando estaba á la vista de Medina de Rioseco, tenia á su favor todas las probabilidades, y un ataque sobre Medina hubiera puesto en su mano la corona de vencedor en toda España.—Pero pudo mas en su ánimo el temor de ser vencido; se dejó llevar de las promesas y halagos de los nobles, y confiado en ellas, sin adelantar nada para sí, vendió inicua mente al partido que se habia entregado en sus manos.»

Así se deduce con sobrada claridad de Alcocer, de Sandoval, de Colmenares y otros autores, y muy principalmente de las cartas del mismo Padre Guevara.

(3) MS. de la Academia de la Historia: Hist. inédita de las Comunidades.

(1) Epistolas familiares del P. Guevara, fol. 55 á 81.